

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**AU HERREA y BUS DEOBRIGA**, empresas dedicadas al **Servicio de transporte colectivo de viajeros por carretera**, entiende la seguridad y la mejora de las condiciones de trabajo del personal como una prioridad de la empresa.

Con esta premisa la política de mejora de las Condiciones de Trabajo establecida por la dirección se basa en los siguientes principios:

- **Prevención** de los posibles daños causados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- **Minimización** de los accidentes de trabajo estableciendo los recursos necesarios.
- **Mejora continua** de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y de su desempeño.
- **Control** de las condiciones de trabajo mediante auditorías periódicas de los distintos puestos.
- **Cumplimiento de requisitos legales** aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- **Integrar** los conceptos de seguridad y prevención en los puestos de trabajo.

Para el correcto desarrollo de esta política preventiva se fijarán objetivos con la participación de los trabajadores sobre la Seguridad y Salud de los Trabajadores y se extenderá nuestro compromiso en materia de Seguridad y Salud a nuestros proveedores.

La Dirección de la empresa suscribe personalmente esta política de Seguridad y Salud anteriormente expuesta y solicita a los trabajadores su implicación y compromiso personal.

Fdo.:



La Dirección

Fecha: 4 de Agosto de 2014